

Señora

PERLA BACAL DE GILINSKI

Ciudad.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de LIMOTRAVEL SERVICIOS CÍA. LTDA. reunida el día 17 de enero de 2014, acordó por unanimidad designarla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía.

110152810

Sus atribuciones constan en la escritura de Constitución otorgada el 10 de septiembre de 2004 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de noviembre de 2004.

Este nombramiento tendrá validez por el tiempo de **DOS AÑOS** y se prorrogará sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Particular que llevo a su conocimiento a fin que se sirva dar aceptación, hecho esto, este documento legitimará su personería.

Atentamente,

María Teresa Torres Padrón

SECRETARIA AD-HOC

En esta misma fecha dejo constancia de la aceptación al cargo de Presidenta de LIMOTRAVEL SERVICIOS CÍA. LTDA.

Aceptado en la ciudad de Quito.

Perla Bacal de Gilinski

Pasaporte N.- DP043109

Tula & Cilinski

PRESIDENTA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2961
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/01/2014		
FECHA ACEPTACION:	17/01/2014		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMOTRAVEL SERVICIOS CIA. LTDA		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
DP043109	BACAL DE GILINSKI PERLA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 3033 DEL 16/11/2004 NOT. VIGESIMA SEXTA DEL 10/09/2004.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MÉS DEMARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE ACUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MEBCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

